

Núm. 133

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 4 de junio de 2015

Sec. III. Pág. 47782

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 8 de mayo de 2015, de la Universidad de Murcia, por la que se modifica el plan de estudios de Máster en Osteopatía.

Verificado el plan de estudios de Máster Universitario en Osteopatía por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el BOE de 16 de diciembre de 2010, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 22 de noviembre de 2010),

Modificado el plan de estudios, con informe favorable de ANECA de 9 de febrero de 2015, este Rectorado, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, reformada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar la modificación en el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster en Osteopatía.

La presente modificación será de aplicación a aquellos estudiantes que realicen el Máster a partir del curso académico 2015/2016.

Murcia, 8 de mayo de 2015.–El Rector, José Pedro Orihuela Calatayud.

MÁSTER EN OSTEOPATÍA

Tipo de asignatura	Créditos
Obligatorias	102 12
Trabajo fin de Máster	6
Total	120

Módulo	Materia/asignatura	Tipo	Cuatrimestre	Créditos
Anatomía 18 ECTS.	Anatomía del Aparato Locomotor.	Obligatoria.	1	6
	Esplacnología.	Obligatoria.	2	6
	Neuroanatomía y Órganos de los Sentidos.	Obligatoria.	3	6
Osteopatía 54 ECTS.	Osteopatía Estructural I (Miembro superior).	Obligatoria.	1	6
	Osteopatía Estructural II (Miembro Inferior).	Obligatoria.	1	6
	Osteopatía Estructural III (Tronco).	Obligatoria.	Anual 1.º	12 4(1ct)+8(2ct)
	Osteopatía Craneal I (Neurocráneo).	Obligatoria.	2	6
	Osteopatía Craneal II (Esplacnocráneo).	Obligatoria.	Anual 2.º	6 3(3ct)+3(4ct)
	Osteopatía Visceral.	Obligatoria.	3	6
	Técnicas Aplicadas en Osteopatía I.	Obligatoria.	3	6
	Técnicas Aplicadas en Osteopatía II.	Obligatoria.	4	6
Técnicas y Métodos Documentales en Investigación Científica.		Obligatoria.	1	3

cve: BOE-A-2015-6219 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 133 Jueves 4 de junio de 2015

Sec. III. Pág. 47783

Módulo	Materia/asignatura	Tipo	Cuatrimestre	Créditos
Métodos Estadísticos para la Investigación.		Obligatoria.	Anual 1.º	3 1(1ct)+2(2ct)
Radiología.		Obligatoria.	Anual 2.º	6 3(3ct)+3(4ct)
Semiología Medicoquirúrgica I.		Obligatoria.	2	6
Semiología Medicoquirúrgica II.		Obligatoria.	Anual 2.º	6 5(3ct)+1(4ct)
Psicología.		Obligatoria.	Anual 1.º	6 4(1ct)+2(2ct)
Prácticas externas	Prácticas Externas I.	Obligatoria.	Anual 2.º	6 5(3ct)+1(4ct)
12 ECTS.	Prácticas Externas II.	Obligatoria.	4	6
Trabajo fin de Máster.		Obligatoria.	4	6

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X